



CGT Te informa

NO DEJES PASAR LA OPORTUNIDAD. DEMANDA.

La reclamación del importe de la venta de acciones en la salida a bolsa, más que un derecho debemos considerarlo una obligación. Una obligación porque además de ser directamente afectados se nos utilizó como un medio para la universalización del fraude. Implicamos con ello a familiares y amigos llevados por la buena fe en una empresa de la que nos considerábamos parte importante. Es por ello que CGT ha instrumentalizado un método de reclamación de forma sencilla, barata y eficaz. A través de nuestra web www.cgtbankia.com puedes obtener información de como reclamar lo que por ley te pertenece. Las reclamaciones de Madrid, Barcelona y Valencia serán canalizadas a través de unos bufetes en dichas localidades, mientras que el resto deben solicitarse a través del correo cgtaccionesbk@gmail.com. Las consultas pueden hacerse a través de los teléfonos indicados en la misma web. Y por si alguien duda en apuntarse que piense en el destino que podía dar a lo recuperado, sin duda esto le ayudará a dar el paso adelante.

¡BOCACHANCLAS!

Los hay que por apuntarse un tanto son capaces de atribuirse la construcción del canal de Panamá o la invención de la rueda. Viene esto a cuento de la comunicación de CCOO respecto a la oferta de RRHH de bajas voluntarias. En una clara muestra de falta de lealtad, esta vez con la empresa que pidió confidencialidad, se dedican a publicitar algo que todavía está pendiente de negociación. Si lo que pretendían con esto es apuntarse un tanto, que reflexionen sobre las condiciones. Salvo que uno esté desesperado la oferta lanzada es manifiestamente insuficiente, notablemente mejorable y desde luego no es suya sino de la empresa. En fin, que están llegando a niveles de credibilidad de televentas nocturnos que nos ofrecen la batamanta o el cuchillo milagroso II. Lo dicho, bocachanclas.

NO SOMOS NÚMEROS... ...SOMOS PERSONAS

